

## EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACION Y VALIDACION DE DERECHOS

## CERTIFICA

Consecutivo: 921094

Que el(la) señor(a) TC FABIAN ANDRES ARISTIZABAL ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 98646071 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de Abril de 2001.

## Beneficiario(s):

Nombres y Apellidos	Documento	Parentesco	Plan afiliación	Estado
DANIELA ARISTIZABAL VALENCIA	CC 1020496295	HIJO(A)	Beneficiario	Provisiona I

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra PROVISIONAL en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto 780 del 6 de Mayo de 2016, artículo 2.1.3.14 el cual citó, "Afiliaciones múltiples. En el sistema general de seguridad social en salud, ninguna persona podrá estar inscrita en más de una EPS o EOC ni ostentar simultáneamente las calidades de cotizante y beneficiario, cotizante y afiliado adicional o beneficiario y afiliado adicional, afiliado al régimen subsidiado y cotizante, afiliado al régimen subsidiado y beneficiario o afiliado al régimen subsidiado y afiliado adicional. Tampoco podrá estar afiliado simultáneamente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y aun régimen exceptuado o especial "

Por su parte, el Decreto Ley 1795 de 2000 en su Artículo 24 parágrafo 4º, dispone que "No se admitirá como beneficiarios del SSMP a los cotizantes de cualquier otro régimen de salud"

NOTA: ESTA CERTIFICACION NO ES VÁLIDA PARA REALIZAR APORTES ANTE FOSYGA.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 de enero de 2022.

Capitán JORGE ANDRES PRADA MUR Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación (E) Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS